

### **8-11/APC-000029. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre la presentación del Mapa de Fosas de Andalucía**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes.

Damos, en primer lugar, la bienvenida al Consejero y al equipo que lo acompaña, y comenzamos, si le parece a sus señorías, con el orden del día de esta Comisión de Gobernación y Justicia.

Lo hacemos, en primer lugar, con la solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia a fin de informar sobre la presentación del Mapa de Fosas Sépticas de Andalucía.

Es una iniciativa propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, y, si le parece al Consejero, podemos iniciar la misma cuando él quiera.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados y diputadas. Señora Presidenta.

Si queremos conocer la realidad de nuestro país y de nosotros mismos, tenemos que escuchar esa historia oculta llena de pequeña gente desaparecida, ignorada, abandonada a su suerte, pero sobre cuyo sacrificio está construido nuestro bienestar.

Me permito utilizar la palabra del filósofo Reyes Mate para introducir la exposición que he traído aquí a petición del Grupo Socialista sobre el Mapa de Fosas de Andalucía.

Señorías, Andalucía fue la primera Comunidad Autónoma que empezó a trabajar sobre un proyecto de mapa de fosas en el año 2003, y se hizo con el deseo de proporcionar información a los familiares de los 47.399 andaluces y andaluzas desaparecidos. Víctimas civiles de la sublevación de un grupo de militares golpistas, en el año 1936, asesinados en su mayoría, sin juicio, y enterrados en fosas comunes y en cunetas.

La elaboración del mapa de fosas se diseñó como una labor colectiva, porque junto al trabajo de la propia Junta de Andalucía se ha impulsado, desde el Comisariado para la Memoria Histórica, la participación de las asociaciones memorialistas y la colaboración de investigadores universitarios, corporaciones locales, familiares de las víctimas y ciudadanos que han contribuido a la identificación de estos enterramientos.

El desarrollo del proyecto ha sido el siguiente. En el año 2005, la Consejería de Gobernación y Justicia publicó la orden de subvención destinada a las asociaciones para la financiación de los trabajos en cada

provincia. A finales del mismo año se suscribe el convenio con todas las universidades públicas andaluzas para la revisión histórica de los trabajos citados a su finalización. Entre el 2007 y 2009 se procedió, por las asociaciones, a visitar cada uno de los municipios andaluces y recopilar la información documental u oral disponible.

La Asociación de Memoria Guerra y Exilio inventarió la provincia de Almería, Jaén y Málaga; la Asociación de Memoria Histórica y Justicia de Andalucía hizo las de Cádiz, Huelva y Sevilla. El Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Córdoba realizó la provincia de Córdoba. Y la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica levantó la provincia de Granada.

La fuente de de información para la efectiva localización de las fosas ha sido, en un 90% de los casos, el testimonio oral de testigos, familiares o investigadores locales.

Pero, además, la consulta de los registros civiles y judiciales y de los cementerios ha permitido constatar la existencia de ejecuciones en esos municipios, en identificar los nombres de las víctimas en muchos casos. Una vez finalizado el trabajo de campo, los datos recogidos en la entrevista fueron normalizados y codificados en una base de datos común. Esta base de datos ordena la información recogida relativa a la identificación de cada fosa, su localización, la descripción de sus características, el relato histórico sobre las circunstancias de su apertura, una estimación del número de víctimas y la enumeración de las actuaciones de monumentación o exhumación que haya conocido.

Esta base de datos fue a su vez revisada y homogeneizada por un comité técnico de coordinación formado por investigadores de todas las universidades públicas andaluzas.

En esta fase de revisión se ha depurado la información textual. Se ha complementado la documentación bibliográfica y se ha comprobado la localización de las fosas, contrastándolas sobre las fotografías aéreas y mapas topográficos del Instituto de Cartografía de Andalucía. Fruto de este último trabajo ha sido la conservación de la base de datos inicial en un verdadero mapa con precisión cartográfica.

Por otro lado, este proyecto de mapas de fosas responde al mandato de la Ley 52/2007 por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de los que padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Por lo tanto, una fase obligada de este proyecto consistió en convertir la base de datos al modelo definido por el Ministerio de Justicia para que esta información pueda incorporarse a lo que la ley denomina un mapa integrado que comprenda todo el territorio español, que será accesible para todos los ciudadanos e interesados y al que incorporará los datos que deberán ser remitidos por las distintas administraciones públicas competentes.

La última fase de este proceso de elaboración del mapa de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en Andalucía ha sido publicada tanto en Internet, en página web de la Consejería de Gobernación y Justicia, como en soporte de DVD, para ello hemos contado con la colaboración del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Señorías, como decía Machado: «La verdad es lo que es y sigue siendo verdad aunque se mire al revés».

Con estos productos de difusión hemos pretendido que el conjunto de la ciudadanía pueda conocer esta parte, tanto tiempo oculta, de la historia de Andalucía y que se aumente la sensibilización social sobre su necesidad de dignificación.

Como resultado de estos trabajos se ha constatado la existencia, en el territorio andaluz, de un total de 614 fosas. La distribución geográfica de estas fosas comunes refleja una concentración en las provincias occidentales, con un límite que coincide a grandes rasgos con el frente de guerra, estabilizado en febrero de 1937 a lo largo de la línea de Peñarroya Motril. Es en la zona controlada entonces por el llamado Movimiento Nacional, donde aparecen la práctica totalidad de las fosas. Las fechas de apertura de esta fosa se corresponden con esta etapa entre julio de 1936 y marzo de 1937, previa a los consejos de guerra y a la posterior constitución del Tribunal de Responsabilidades Políticas. Así, el 80% de las fosas se abrieron en 1936 cuando las ejecuciones en el bando rebelde se realizaban por aplicación del bando de guerra, que era realmente una incitación al asesinato mediante lo que se llamaba «el paseo».

Las fosas correspondientes a los restantes años de guerra se localizan en las zonas orientales, coincidiendo con la cronología del avance del ejército franquista. También se han localizado 20 fosas posteriores a 1.939 reflejando la prolongación de la represión durante la posguerra, en algunos casos contra la guerrilla que resistió en los montes andaluces una vez implantada la dictadura.

A pesar de que estos enterramientos, producto de lo que hoy significa penalmente como desapariciones forzadas, se realizaban de forma extrajudicial. La gran mayoría de las fosas localizadas se encuentran sobre terrenos de titularidad pública, y el 71%, en los cementerios, ya sea en su interior o continuos a su tapia. Del resto, destacan las 90 fosas encontradas al borde de carreteras, caminos o vaguadas y las 17 fosas sobre las cuales se ha edificado.

El inventario de las actualizaciones realizadas en estas fosas, en los años posteriores a su apertura, revela que un 40% de ellas han permanecido ignoradas hasta ahora. Es importante señalar que algunas de estas fosas están ya vacías, puesto que muchas familias de las víctimas rescataban los cuerpos de forma clandestina, poco tiempo después de los asesinatos, para llevarlos al cementerio. Otras fueron vaciadas por la dictadura, para enviar estos restos —sin conocimiento de sus familias— al Valle de los Caídos. Es decir, estas son las fosas que han quedado en la memoria colectiva de nuestros pueblos.

En definitiva, señorías, con la publicación del mapa de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra

en Andalucía, el Gobierno andaluz quiere contribuir al reconocimiento público de las víctimas y la dignificación de las fosas comunes de la Guerra Civil. Aunque, como diría el historiador Paul Preston, «difícilmente se puede hablar de Guerra Civil cuando los rebeldes militares, bien armados, experimentados y con apoyo logístico de todo tipo y fuerza aérea, lucharon en contra de civiles».

Esta publicación viene, además, a dar cumplimiento a los acuerdos del Parlamento de Andalucía, que en 2005 decidió ayudar a reparar el sufrimiento de sus familiares y amigos, mediante actos de homenaje, actuaciones para la recuperación e identificación de los restos y estudios sobre lo realmente acontecido, para contribuir a completar nuestra historia, y en 2008 instó a que los espacios en los que se localicen los restos de las víctimas puedan estar sometidos a un régimen de protección y conservación como lugares de la Memoria.

Es importante recordar todo lo dicho hasta aquí este año, cuando se cumplen 75 años de aquella tragedia, que nunca debió de producirse y que fue la mayor catástrofe que ha sufrido Andalucía desde el comienzo de los tiempos. Pero no quiero pasar de puntillas sobre esto. Y es que no fue una catástrofe natural, sino todo lo contrario: la sublevación contra un Gobierno legal y democrático, el de la II República Española, de un reducido grupo de militares desleales y traidores, con la complicidad de grupos de extrema derecha, el apoyo de la Alemania nazi y de la Italia fascista, así como el reclutamiento de contingentes de mercenarios africanos.

Y quiero señalar esto porque, precisamente, estamos en vísperas de otra lamentable efeméride de nuestra historia reciente. Saben ustedes que mañana se cumple el 30 aniversario del intento de golpe de Estado del 23 de febrero. «Venceréis, pero no convenceréis», decía Miguel de Unamuno, y eso es lo que ha ocurrido en este país, por eso es tan importante que se conozca la verdadera dimensión histórica de lo ocurrido.

Para finalizar, señorías, decirles que las actuaciones que están llevando los Gobiernos socialistas para la recuperación de la Memoria Histórica no pretenden —y lo digo, en este sentido, muy fuerte y muy claro—, no pretenden abrir nuevas heridas. Los que quieran pensar eso sabrán por qué lo piensan y sabrán dónde les duele. Solo pretendemos cerrar, de una vez por todas, aquellas que lamentablemente no pudieron cicatrizar a su debido tiempo, porque solo reconciliándonos con nuestra propia historia, con nosotros mismos, podemos saber quién somos y solo así crecer en democracia y en libertad.

Nada más, y muchas gracias.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene, a continuación, la palabra la señora Navarro, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor Consejero, a usted y a su equipo.

Creo que la presentación en sede parlamentaria de este mapa de fosas es uno de los momentos más importantes, por lo menos, que yo he vivido en este Parlamento en los tres años que ya llevo en el mismo. Porque, como ha dicho su señoría, se trata de terminar un trabajo difícil, largo, complicado y, además, con sede historiográfica y con una consistencia y rigurosidad científicas que hacen que solo por ese motivo sea digno de elogio y de mención. Pero cuando, además, estamos hablando de un estudio que lo que pretende es sacar a la luz aquello que durante tanto tiempo ha sido silenciado, como usted mismo señalaba, estamos hablando de personas, de españoles, de andaluces que, simplemente por tener una idea, por procesar una idea y por defender a un Gobierno legítimo, pues fueron asesinados.

Por eso, en ese sentido, desde el Grupo Socialista queremos empezar subrayando aquello que el señor Consejero planteaba al final de su intervención: no se trata de víctimas de una tragedia, como puede ocurrir con una tragedia de carácter natural, sino que son asesinados, vilmente asesinados y, además, arrojados y olvidados en fosas, en muchas ocasiones en cunetas, en carreteras de toda España. Yo creo que cualquier persona de bien, cualquier español de bien, cualquier andaluz de bien estará de acuerdo con que no solo se debe recordar a esas personas, sino que se debe permitir a su familia, a sus familiares, que tengan la posibilidad de poder rescatar a sus seres queridos y darles una digna sepultura.

Empezaba el señor Consejero su intervención haciendo referencia a un filósofo de cabecera en el ámbito de la recuperación de la Memoria Histórica y, además, que ha sido Premio Nacional de Ensayo, y con todo el respeto que nos merece este filósofo porque, además, también es para nosotros de cabecera, pero sí nos gustaría subrayar que no es pequeña gente olvidada: para nosotros son grandes gentes, grandes personas porque supieron defender unas ideas, y lo hicieron con la cabeza bien alta y hasta las últimas consecuencias.

Desde luego, ellos son los protagonistas, ellos y ellas, los que fueron vilmente asesinados y arrojados en las cunetas. Ni más ni menos, tengo la cifra exacta que acaba de aportar el señor Consejero: más de cuarenta y siete mil personas, más de cuarenta y siete mil andaluces y andaluzas que fueron asesinados y que intentaron que se quedaran en el olvido durante tantos años. Ellos deben ser los protagonistas, ellos y, por supuesto, sus familias y las asociaciones para la recuperación de la Memoria Histórica, que llevan tanto tiempo liderando este trabajo tan importante de la recuperación de la Memoria.

No quiero que se me olvide ninguna, las ha citado el señor Consejero, pero yo quiero hacer hincapié en el trabajo tan importante que, desde el año 2003, han

realizado estas asociaciones en relación con el mapa de fosas, que son la Asociación Memoria, Guerra y Exilio; la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía; el Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Córdoba, así como la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica.

Desde luego, ha sido un trabajo muy difícil, muy complicado, lleno de sinsabores. Lo ha dicho el señor Consejero: en muchas ocasiones, no quedaban restos ni siquiera en los registros civiles. Se intentó borrar absolutamente la memoria de estas personas, simplemente, por defender a un Gobierno legítimo, y, por tanto, ha sido una labor muy importante de recabar testimonios orales y, sobre todo, de contrastar la información que algunas personas, todavía con el miedo metido en el cuerpo, a pesar de que ya estábamos en la democracia, pues iban dando para que los historiadores pudieran hacer su trabajo.

En ese sentido, por supuesto, subrayar ese impulso que ha dado su Consejería a estos trabajos iniciados ya en el año 2003, pero que han tenido un impulso fundamental en los últimos tiempos por parte del propio señor Consejero. Nosotros queremos agradecerle en primera persona y también, por supuesto, del Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica, que hoy no nos puede acompañar, pero que siempre está liderando todos los trabajos de recuperación de la Memoria en toda Andalucía y su trabajo es digno de reconocimiento, y así queremos que conste en esta acta de esta sesión parlamentaria. Ellos son los protagonistas, la Administración ha liderado este trabajo; pero desde el Grupo Socialista queremos hacer hincapié en el rigor científico e historiográfico de este mapa de fosas que se ha presentado muy recientemente y que hoy hemos conocido en sede parlamentaria. Han sido los propios historiadores y los investigadores de todas las universidades andaluzas los que han realizado un trabajo muy difícil, prácticamente, podríamos decir coloquialmente, «trabajo de chinos», de poder recopilar toda la información, contrastarla —fotografías aéreas, mapas topográficos...—, buscar donde no había, y, sobre todo, contrastar con la información aportada por el Instituto Cartográfico de Andalucía para poder llegar a este trabajo tan exhaustivo y tan importante.

Lo decía el propio señor Consejero y nosotros queremos también subrayar esa circunstancia. Lo digo por aquellos o aquellas que se pueden atrever a hablar de actualidad o no actualidad.

Bueno, estamos a las puertas de conmemorar el treinta aniversario de un acontecimiento que tampoco se debió producir nunca, y que, gracias a la fortaleza de nuestra democracia y a determinadas personas en aquellos momentos, pues se evitó, ese golpe de Estado del 23-F. Mañana conmemoraremos ese treinta aniversario. Llevamos toda una semana con recapitulaciones históricas, tanto en televisión como en radio, o como nosotros mismos, y el mismo motivo para conmemorar ese acontecimiento, para aprender de lo que no debió ser y de lo que esperamos que nunca más ocurra, el mismo motivo es el que nos lleva a

recordar la memoria de estas personas, de las personas que fueron asesinadas, fusiladas en Andalucía, con un agravante, y es que, además, estos dieron su vida por nuestra democracia, y sus familias tienen derecho a recordar a sus seres queridos y a poder darles digna sepultura.

Por eso, me van a permitir sus señorías que yo cite en estos momentos a uno de nuestros más importantes historiadores y constitucionalistas de toda España, y que, además, tenemos la suerte de que sea andaluz, a Javier Pérez Royo, que hace escasamente un año publicaba una columna, en el diario *El País*, en la que decía lo siguiente en relación con la Transición española, que ahora muchos la quieren recordar aunque en aquellos momentos más bien estaban escondidos o estaban esperando a ver por dónde aparecía el sol.

Decía Javier Pérez Royo —y abro comillas—: «En la Transición se hizo un cierto ajuste de cuentas con nuestro pasado, pero quedó una parte muy importante de nuestro pasado con el que la democracia española no ajustó cuentas en ese momento, y sigue sin haberlas ajustado todavía hoy. Y tiene que hacerlo.

»No se puede construir indefinidamente una convivencia pacífica sin que el pasado haya sido asumido en su integridad, y asumido de manera oficial; es decir, mediante actos del poder del Estado.

»En otros países que han pasado por circunstancias traumáticas similares a las que pasamos en España en los años treinta se ha acabado definiendo, por parte de dichos poderes, la verdad de lo que ocurrió en aquellos años, y es con base en esa verdad oficial como se ha construido la convivencia democrática.»

Yo, haciéndome eco de las palabras de Javier Pérez Royo, diría que, gracias a este mapa de fosas de las víctimas de la represión franquista que ha presentado la Consejería de Gobernación y Justicia, creo que ahora tenemos una verdad oficial —una verdad que está, además, contrastada por historiadores y por científicos andaluces—, y esa verdad oficial dice algo muy claro, y es que hay 614 fosas comunes en toda Andalucía, con más de cuarenta y siete mil víctimas, que están distribuidas entre 159 municipios andaluces. Esa es la verdad oficial por más que algunos quieran mirar para otro lado o por más que algunos digan que eso no es actualidad.

Yo creo que, mientras que haya familiares que estén recordando a esas personas, esa es, y debe ser, nuestra actualidad, y debe ser motivo de nuestro trabajo también, también por supuesto.

Y también quería subrayar, señorías, algo fundamental, y es que, para nosotros, para el Grupo Socialista, este es un momento importante, como les decía el señor Consejero, pero, desde luego, no es un punto final, sino que es, si me permiten sus señorías, un punto y aparte o un punto de partida, porque, en base a ese trabajo tan completo, ahora

tenemos que seguir trabajando por la recuperación de la memoria de estas personas, y de otras que también fueron vejadas, aunque no fueran asesinadas durante aquellos tiempos.

Y termino ya, señora Presidenta, desde luego, haciendo también hincapié en algo importante, y es que, como no hay nadie mejor que explique su trabajo que los propios que lo han hecho, y en este caso han sido los historiadores, desde luego impulsados por la Consejería de Gobernación y Justicia desde el punto de vista político, pero han sido los historiadores los que han hecho este trabajo, con la ayuda de las asociaciones para la recuperación de la memoria, y, por tanto, nada mejor que un historiador, que un catedrático de Historia Contemporánea andaluz, en este caso de la Universidad de Cádiz, como es Alberto Ramos Santana, para explicar cuál es la motivación de su trabajo. No es que lo interpretemos los socialistas, sino que lo dice este propio catedrático, que dice textualmente lo siguiente:

«Lo que los investigadores de la Memoria histórica pretendemos es simplemente recuperar del olvido a muchas víctimas de la represión y de la guerra, y, en este sentido, no se descuida rescatar a todas las víctimas» —lo dicen los propios historiadores, señorías—, «a las de ambos bandos. Lo que ocurre es que los que fueron proscritos, incluso del recuerdo, fueron los que defendieron la legitimidad democrática; es decir, aquellos a los que durante años sus familiares tuvieron incluso miedo de nombrarlos en público.

»Por eso ahora, en el momento del rescate de su memoria, son inmensa mayoría; por eso, lo que se quiere hacer es, también, un acto de reposición de la justicia». Y, por eso, señor Consejero, yo añado, como portavoz del Grupo Socialista: Hoy, más que nunca, podemos decir que usted es Consejero de Justicia —Consejero de Justicia con palabra mayúscula— de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

#### **8-10/POC-000415. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha en Andalucía de la nueva Oficina Judicial**

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Navarro.

Pasamos al punto siguiente del orden del día, a las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, y para formular la primera tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Rojas.